



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR PARTO, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-03	
OTORGAR ATENCIÓN DE PARTO A LAS MUJERES QUE NECESITEN EL SERVICIO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD) ARTÍCULOS 117 FRACCIONES I, III Y XVII, 125 FRACCIONES I Y III, 126 FRACCIÓN I Y 127 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NACIMIENTO ALTA DE LA MADRE Y BEBÉ RECETA MÉDICA DE LA MADRE Y BEBÉ		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	MUJERES CON EMBARAZO DE TÉRMINO, QUE SU RESOLUCIÓN SEA MEDIANTE PARTO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	2	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2021		
2.-FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO.	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-2016, PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, Y DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA		
EN EL CASO DE MENORES DE EDAD 1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.	SI	2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
2.- FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO EN LA MENOR.	SI	0			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<p>1.- LA PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA QUE DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD.</p> <p>2.- SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INTGRESO.</p> <p>3.- PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA LA ATENCIÓN DE PARTO.</p>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		48 HORAS							
<b>COSTO:</b>		\$ 7,000.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE PROCEDE A LA ATENCIÓN MÉDICA							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		NO APLICA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	66		
<b>COLONIA:</b>	SAN JUAN BAUTISTA			<b>MUNICIPIO:</b>	HUIXQUILUCAN				
<b>C.P.:</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		EN EL DIF CENTRAL EN CLÍNICA - ALBERGUE MATER DEI, ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	59493878, 82842635		N/A	N/A	<a href="http://www.difhuixquilucan.gob.mx">www.difhuixquilucan.gob.mx</a>				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NO APLICA				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA			<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA				
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		NO APLICA					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		NO APLICA							

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE LLEVAR EL CONTROL PRENATAL EN LA CLÍNICA MATER DEI?	
RESPUESTA:	PREFERENTEMENTE SI, YA QUE EL MÉDICO VIGILARÁ LA CORRECTA EVOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL EMBARAZO	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE HABER COSTOS EXTRAS?	
RESPUESTA:	SI	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO ATENDERME EN CASO DE TENER OTRO SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS?	
RESPUESTA:	SI, LA ATENCIÓN ESTÁ ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
ELABORÓ:   DR. MOISÉS MARDÉL BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	VISTO BUENO:   LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  02 DE FEBRERO 2024